

Pedro Vicente Maldonado, 04 de Mayo del 2016

Señor
MARCO GUALBERTO CHIRIBOGA CHIRIBOGA

Presente

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A.", que tuvo lugar el día martes 03 de Mayo del 2015, designo a usted como Gerente General de dicha compañía mediante resolución unánime, por el período de cinco (5) años, que se inician en la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto de la Compañía "CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A.", que fue constituida el 09 de febrero del 2004 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito y aprobada mediante Resolución No. 04.Q.IJ.996 por la Superintendencia de Compañías el 11 de marzo del 2004 y legalmente inscrita bajo el No. 05 del Registro Mercantil en el Tomo 02 de abril 14, del 2004 del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Al amparo de este nombramiento, usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

INES DEL CARMEN CORRAL VELEZ
Presidente Ejecutivo
C. I. No. 100151279-5

ACEPTACION.- En esta fecha y lugar acepto el cargo de Gerente General de "CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A.", Pedro Vicente Maldonado, a los 04 días de Mayo del 2016, conforme las leyes pertinentes y estatutos que rigen a la Compañía.

Atentamente,

MARCO GUALBERTO CHIRIBOGA CHIRIBOGA
Gerente General
C. I. No. 170447280-0

NOTA: Se constituyó el 09 de Febrero del 2004
Se registró el 11 de Marzo del 2004

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mí exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

5 SEP 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

El Día 11 de Mayo de 2016 a las 10:45 horas

Se procedió a la inscripción de esto en el Libro de Registro de

Genocidio

Tomo 14 Acta 16 Suplemento 12 Folia 48

